



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
06 de agosto de 2019

Expediente 55/2019, Código SEGEX 172369C; CONTRATO MIXTO DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ARRENDAMIENTO DE ILUMINACIÓN ARTÍSTICA DE LAS CALLES DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA ANUAL Y FESTIVIDADES DE CARNAVAL, SAN JUAN Y NAVIDAD EN LA CIUDAD DE ALBACETE.

Fecha y hora de celebración: 06 de agosto de 2019, a las 09:15 h.

Lugar de celebración: Sala de Reuniones. Entreplanta del Ayuntamiento de Albacete.

Asistentes:

- Presidencia: D. Fernando Ortega Fernández, Servicio de Contratación.
- Secretaría: D. José Jaén Sánchez, Servicio Contratación.
- Vocales:
 - D^a. María Ángeles López Parreño, Asesoría Jurídica.
 - D^a. Carmen Ibáñez Martínez, Intervención General.
 - D^a María Rosario Villalba Sevilla, Servicio Promotor.

Orden del día:

1º.- Acto de apertura criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.

Se expone:

De conformidad con lo establecido en la Cláusula 15ª del Pliego regulador del contrato, la presentación de proposiciones se llevará a cabo utilizando medios electrónicos, de conformidad con los requisitos establecidos en la Disposición adicional decimoquinta de la LCSP 2017, salvo que concurra alguna de las circunstancias previstas en el apartado 3 de la citada Disposición adicional de la LCSP y así se señale en el apartado 12 del Cuadro de Características del Contrato del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se presentarán en el lugar y plazo señalado en el anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante.





Vista el acta de calificación de la documentación administrativa, acto celebrado el día 05 de agosto de 2019, la Presidencia manifiesta el resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y de las causas de inadmisión de éstas últimas en la fase de selección, indicando lo siguiente:

1.- Licitadores admitidos:

Licitador	CIF	Lotes
ILUMINACIONES ARTÍSTICAS SALNÉS S.L.	B94121217	1 y 2
INVEMAT LEVANTE SL	B73800633	1

2.- Licitadores rechazados: ninguno

A continuación, la Mesa prosigue con la apertura pública de los archivos electrónicos, concretamente de los archivos electrónicos números 2 y, antes de proceder a ello, cabe señalar que el Pliego regulador del contrato en la Cláusula 13ª y en el apartado 10 del Cuadro de Características, establece lo siguiente:

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

10.1.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- **COSTES DEL CICLO DE VIDA:** (NO).
- **UN UNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:** (NO).
- **VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:** (SI).
- **CUANTIFICABLES A TRAVÉS DE JUICIO DE VALOR:** (SI).
- **EVALUABLES A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SI).**

10.2.- CLASE DE CRITERIOS, PONDERACIÓN Y FÓRMULAS DE VALORACIÓN:

10.2.1. Evaluables a través de juicio de valor:

A) UN UNICO CRITERIO.- Calidad del proyecto ofertado en

cada uno de los lotes objeto de la licitación. Ponderación: 25 puntos

Se valorará una memoria técnica en la que se oferte el diseño y las características estéticas de la prestación.

Se realizará un estudio comparativo de ofertas, debiéndose de justificar de manera clara y precisa la diferencia de puntos que se otorgan a los diferentes licitadores.

Acto seguido, se procede a la apertura de los Archivos electrónicos números. 2, que contienen la documentación siguiente:

Plica núm. 1: La mercantil **ILUMINACIONES ARTÍSTICAS SALNÉS S.L.**, con C.I.F. núm. B94121217, presenta los siguientes archivos electrónicos:





- Lote1: Proyec. Ilum. De Navidad 2019-2020 que consta de 43 páginas con el siguiente índice:
 1. Generalidades.
 2. Normativa y Reglamentación.
 3. Listado de calles y número de arcos por calle.
 4. Documentación y permisos.
 5. Colocación de motivos.
 6. Medidas de seguridad eléctrica.
 7. Medidas de sujeción.
 8. Altura del montaje.
 9. Líneas de energía.
 10. Medidas de seguridad viales.
 11. Suministro de materiales.
 12. Montaje de las instalaciones.
 13. Fases de desarrollo y plan de trabajo.
 14. Tabla de características y cálculos de los motivos a instalar en cada una de las calles.
 15. Fotos de motivos.
- Lote 2: Proyec. Ilum. De Carnavales, San Juan y Feria Anual 2020 que consta de 37 páginas con el siguiente índice:
 1. Generalidades.
 2. Normativa y Reglamentación.
 3. Listado de calles y número de arcos por calle.
 4. Documentación y permisos.
 5. Colocación de motivos.
 6. Medidas de seguridad eléctrica.
 7. Medidas de sujeción.
 8. Altura del montaje.
 9. Líneas de energía.
 10. Medidas de seguridad viales.
 11. Suministro de materiales.
 12. Montaje de las instalaciones.
 13. Fases de desarrollo y plan de trabajo.
 14. Tabla de características y cálculos de los motivos a instalar en cada una de las calles.
 15. Fotos de motivos.

Plica núm. 2: La mercantil **INVEMAT LEVANTE SL**, con C.I.F. núm. B73800633 presenta el siguiente archivo electrónico de Proyecto Fiestas Lote 1 Albacete que consta de 28 páginas con el siguiente índice:

1. Memoria descriptiva.





2. Pliego de condiciones.
3. Centro ciudad.
4. Pedanías.
5. Otras calles/plazas ciudad.

Para concluir el acto, cabe señalar que el Servicio Promotor del expediente debe realizar informe de valoración de estos criterios objetivos, cuya valoración depende de un juicio de valor, indicándole que la valoración de las proposiciones deberá efectuarse en un plazo no superior a siete días naturales y, en todo caso, efectuarse con anterioridad al acto público de apertura de los ficheros que contengan las ofertas evaluables a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, donde se dará lectura del resultado de la anterior, lo cual se indicará oportunamente en el Perfil del Contratante.

No existiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, redactándose la presente Acta, certificada por la Secretaría de la Mesa con el visto bueno de su Presidente.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO

